

ARCHIVO



REGISTRO Y ARCHIVO  
 NR. 93/2546 F  
 14 DIC 93  
 ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA A  
 CONTRATO HONORARIOS A SUMA  
 ALZADA. X

*Residencia*

NUM.

SANTIAGO, 15.NOV.1993\* 799

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIPAL		

REFRENDACION

REF. POR \$ .....  
 IMPUTAC. ....  
 ANOT. POR \$ .....  
 IMPUTAC. ....  
 DEDUC. DTO. ....

VISTOS:

La ley Nº 16.746; el DS. Nº 491/71 del Ministerio de Educación Pública; el art. 16º del Decreto Ley Nº 1.608 de 1976; el Decreto Nº 98 de 1991 del Ministerio de Hacienda; la Ley Nº 18.834; la Resolución Nº 55/92 - de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO

- El decreto Nº47 de 26.01.93, de Educación, que contrató a honorario a suma alzada a don **BORIS HICHE SANHUEZA**, en la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica -CONICYT-, a contar del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1993;
- Que la persona indicada presentó renuncia voluntaria a su calidad de contratado a honorario a suma alzada, solicitando su aceptación, a contar del 01 de Octubre de 1993, y
- Que la renuncia a sido aceptada por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.

DECRETO :

- ACEPTASE, a contar del 01 de Octubre de 1993, la renuncia voluntaria presentada al contrato a honorario a suma alzada del Sr. **BORIS HICHE SANHUEZA**, R.U.T. Nº 6.637.390-8, contratado según Decreto Supremo Nº 47 de fecha 26 de Enero de 1993, en la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.
- PROCEDASE a cancelar su remuneración de manera proporcional al tiempo efectivamente trabajado

ANOTESE, REFRENDESE Y TOMESE RAZON.

**PATRICIO AYLWIN AZOCAR**, Presidente de la República  
**JORGE ARRATE MAC NIVEN**, Ministro de Educación  
 Lo que comunico a Ud., para su conocimiento  
 Saluda a Ud.

JULIO VALLADARES MUÑOZ  
 Profesor  
 Subsecretario de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION  
 X 14 DIC. 1993 X  
 DOCUMENTO TOTALMENTE  
 TRAMITADO

Distribución :

- Presidencia de la República (3)
- Ministerio de Educación (8)
- Contraloría Gral. de la República (6)
- CONICYT (6)



ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA A  
 CONTRATO HONORARIOS A SUMA  
 ALZADA.

NUM.

SANTIAGO, 15. NOV. 1993 \* 799

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES  R E C I B I D O
--

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON  R E C E P C I O N	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPTO. C. CENTRAL	
SUB DEPTO. E. CUENTAS	
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIPAL	
R E F R E N D A C I O N	
REF. POR \$	.....
IMPUTAC.	.....
ANOT. POR \$	.....
IMPUTAC.	.....
DEDUC. DTO.	.....

**VISTOS:**

La ley Nº 16.746; el DS. Nº 491/71 del Ministerio de Educación Pública; el art. 16º del Decreto Ley Nº 1.608 de 1976; el Decreto Nº 98 de 1991 del Ministerio de Hacienda; la Ley Nº 18.834; la Resolución Nº 55/92 - de la Contraloría General de la República, y

**CONSIDERANDO**

- a. El decreto Nº47 de 26.01.93, de Educación, que contrató a honorario a suma alzada a don **BORIS HICHE SANHUEZA**, en la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica -CONICYT-, a contar del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1993;
- b. Que la persona indicada presentó renuncia voluntaria a su calidad de contratado a honorario a suma alzada, solicitando su aceptación, a contar del 01 de Octubre de 1993, y
- c. Que la renuncia a sido aceptada por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.

**D E C R E T O :**

1. **ACEPTASE**, a contar del 01 de Octubre de 1993, la renuncia voluntaria presentada al contrato a honorario a suma alzada del Sr. **BORIS HICHE SANHUEZA**, R.U.T. Nº 6.637.390-8, contratado según Decreto Supremo Nº 47 de fecha 26 de Enero de 1993, en la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.
2. **PROCEDASE** a cancelar su remuneración de manera proporcional al tiempo efectivamente trabajado

**ANOTESE, REFRENDESE Y TOMESE RAZON.**

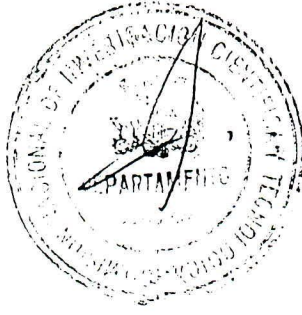
**PATRICIO AYLWIN AZOCAR**, Presidente de la República  
**JORGE ARRATE MAC NIVEN**, Ministro de Educación  
 Lo que comunico a Ud., para su conocimiento  
 Saluda a Ud.

**JULIO VALLADARES MUÑOZ**  
 Profesor  
 Subsecretario de Educación



Distribución :

- Presidencia de la República (3)
- Ministerio de Educación (8)
- Contraloría Gral. de la República (6)
- CONICYT (6)



*Residencia*

ACEPTA RENUNCIA A CONTRATO  
 HONORARIOS A SUMA ALZADA.

NUM.

SANTIAGO, 15.NOV.1993\* 800

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
  
 RECIBIDO

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 32 N°8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile; ley N° 16.746; DS. N° 491/71 del Ministerio de Educación Pública; art. 16° del Decreto Ley N° 1.608 de 1976; Decreto N° 98 de 1991 del Ministerio de Hacienda; Ley N° 18.834; Resolución N° 55/92 de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO

- a. El decreto N° 047 de 26.01.93, de Educación, que contrató a honorario a suma alzada al Sr. **CARLOS CONCHA LAGOS**, en la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica -CONICYT-, a contar del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1993;
- b. La renuncia voluntaria presentada por la persona antes aludida a contar desde el 1° de Octubre de 1993, solicitando su aceptación, y
- c. La aceptación de la renuncia mencionada por la Presidencia de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.

DECRETO:

- 1. ACEPTASE, a contar del 1° de Octubre de 1993, la renuncia voluntaria presentada por el Sr. **CARLOS CONCHA LAGOS**, R.U.T. N° 10.257.049-9, contratado a honorario a suma alzada, según Decreto Supremo N° 47 de fecha 26 de Enero de 1993, en la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.
- 2. PROCEDASE a pagar su honorario de manera proporcional al tiempo efectivamente trabajado.

ANOTESE, REFRENDESE Y TOMESE RAZON.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR, Presidente de la República  
 JORGE ARRATE MAC NIVEN, Ministro de Educación  
 Lo que comunico a Ud., para su conocimiento  
 Saluda a Ud.

JULIO VALLADARES MUÑOZ  
 Profesor  
 Subsecretario de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION  
 X 14 DIC. 1993 X  
 DOCUMENTO TOTALMENTE  
 TRAMITADO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPTO. C. CENTRAL	
SUB DEPTO. E. CUENTAS	
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$ .....	
IMPUTAC. ....	
ANOT. POR \$ .....	
IMPUTAC. ....	
DEDUC. DTO. ....	

Distribución :

- Presidencia de la República (3)
- Ministerio de Educación (8)
- Contraloría Gral. de la República (6)
- CONICYT (6)



ACEPTA RENUNCIA A CONTRATO  
 HONORARIOS A SUMA ALZADA.

NUM.

SANTIAGO, 15.NOV.1993 \* 800

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
R E C I B I D O

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 32 Nº8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile; ley Nº 16.746; DS. Nº 491/71 del Ministerio de Educación Pública; art. 16º del Decreto Ley Nº 1.608 de 1976; Decreto Nº 98 de 1991 del Ministerio de Hacienda; Ley Nº 18.834; Resolución Nº 55/92 de la Contraloría General de la República, y

**CONSIDERANDO**

- a. El decreto Nº 047 de 26.01.93, de Educación, que contrató a honorario a suma alzada al Sr. **CARLOS CONCHA LAGOS**, en la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica -CONICYT-, a contar del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1993;
- b. La renuncia voluntaria presentada por la persona antes aludida a contar desde el 1º de Octubre de 1993, solicitando su aceptación, y
- c. La aceptación de la renuncia mencionada por la Presidencia de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.

**D E C R E T O :**

1. **ACEPTASE**, a contar del 1º de Octubre de 1993, la renuncia voluntaria presentada por el Sr. **CARLOS CONCHA LAGOS**, R.U.T. Nº 10.257.049-9, contratado a honorario a suma alzada, según Decreto Supremo Nº 47 de fecha 26 de Enero de 1993, en la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.
2. **PROCEDASE** a pagar su honorario de manera proporcional al tiempo efectivamente trabajado.

**ANOTESE, REFRENDESE Y TOMESE RAZON.**

**PATRICIO AYLWIN AZOCAR**, Presidente de la República  
**JORGE ARRATE MAC NIVEN**, Ministro de Educación  
 Lo que comunico a Ud., para su conocimiento  
 Saluda a Ud.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
R E C E P C I O N	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPTO. C. CENTRAL	
SUB DEPTO. E. CUENTAS	
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes. Nac.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$ .....	
IMPUTAC. ....	
ANOT. POR \$ .....	
IMPUTAC. ....	
DEDUC. DTO. ....	

**JULIO VALLADARES MUÑOZ**  
 Profesor  
 Subsecretario de Educación



Distribución :

- Presidencia de la República (3)
- Ministerio de Educación (8)
- Contraloría Gral. de la República (6)
- CONICYT (6)